



SANTA MARÍA
DE LOS ANGELES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

INFOLEJ
202-LXIV

21642
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
23 SEP 2025
RECIBIDO
OFICINA DE SERVICIOS
HORA 12:05pm
ANEXO.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: 0773 /2025

Santa María de los Ángeles Jal. 22 de septiembre de 2025.
A S U N T O: VOTACIÓN DE MINUTAS.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

A la vez que envío un cordial saludo y en atención a su oficio CPL-1344-LXIV-25 en el que se nos solicita emitir el voto del ayuntamiento de Santa María de los Ángeles, Jalisco, respecto de la minuta de proyecto de decreto número 29842/LXIV/25, tengo a bien manifestar el sentido del voto, agregando a la presente, el punto de acuerdo de cabildo en el que se realizó la votación, debidamente certificada por el secretario del ayuntamiento.

3257

Dando así cumplimiento a lo solicitado y quedando al pendiente para cualquier situación al respecto, agradezco la atención brindada.

“2025 AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
23 SEP 2025
HORA 17:57

A T E N T A M E N T E
“SANTA MARÍA DE LOS ANGELES, JAL.”

Dinorah Ronquillo
C. DINORAH MARGARITA RONQUILLO DE LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL



C...c. p. Archivo.



A. Valdez No. 3 CP.46240
Santa Ma. de los Ángeles.



gobiernosantamaria2124@gmail.com



01(499) 9921811
01(499) 9921812

Santa María de los Ángeles, Jal., a 22 de septiembre de 2025

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

— El que suscribe Dr. Luis Adrián Díaz Rubio en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento constitucional de Santa María de los Ángeles, Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, _____

CERTIFICO:

— Que tuve la vista el documento original que corresponde al Acta número 10 diez de Ayuntamiento novena Sesión Ordinaria de la Administración 2024- 2027 con fecha del viernes 20 de junio de 2025 en el punto 7 se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2024- 2027. _____

— APROBACION DE ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA 64 LEGISLATURA, PUNTO 7.2. _____

ACUERDOS

Se discute en pleno la autorización del acuerdo legislativo 29842 de la LXIV Legislatura (...).

—Se certifica el punto 7.2 (siete punto dos) del Orden del Día, el cual no fue aprobado, con 10 votos en contra y 1 a favor.

—Se extiende la presente certificación para los efectos legales y administrativos que diera lugar a los 22 veintidós días del mes de septiembre de 2025. **HAGO CONSTAR Y DOY FE.** _____

ATENTAMENTE
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS”


DR. LUIS ADRIAN DIAZ RUBIO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

